RUC N° 80071876 - 3
Dirección: Primitivo López e/ Julio Ibarra
Teléfono: (021) 329 - 6306
E – mail: municipalidad_zanjapyta@hotmail.com

INFORME COMITÉ EVALUADOR

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 01/2019 - ADQUISIÓN DEL SERVICIO DE ALMUERZO ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS ELABORADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON FONDOS DEL FONACIDE ID N° 356864

En la Ciudad de Zanja Pyta Departamento del Amambay, República del Paraguay, a los diez (10) días del mes de julio del año dos mil diecinueve siendo la hora ocho con quince minutos (08:15 a.m.), en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Zanja Pyta de conformidad al artículo 27° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se reúnen los miembros del comité evaluador a efectos de elevar al Intendente Municipal de Zanja Pyta, el dictamen técnico resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la "Licitación por concurso de ofertas (LCO) N° 01/2019 para la "Adquisición del servicio de almuerzo escolar bajo la modalidad de cocinando en las instituciones educativas con recursos del Fonacide", identificado en el SICP con el ID N° 356864 de manera a corroborar que los documentos presentados cumplan con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones Técnicas y demás exigencias inherentes al presente llamado, para determinar cuál de las propuestas es técnica, legal y económicamente la más conveniente a los intereses de la Municipalidad de Zanja Pyta.-
El comité técnico evaluador deja constancia que el mismo ha sido constituido por acto administrativo de la Intendencia Municipal Nº /2019 de fecha martes 09 de julio del 2019 conformado por los siguientes integrantes: Licenciada Norma Olmedo Florentín y el señor Aníbal Insaurralde ambos funcionarios de la institución.
Inicialmente el comité evaluador deja expresa constancia que:
El acto de apertura de sobres de este procedimiento fue realizado el día lunes ocho (08) de julio del año dos mil diecinueve (2019); según se constata una sola empresa ha presentado su oferta al llamado convocado por la Municipalidad de Zanja Pyta y, siendo este un proceso por la modalidad Concurso de Ofertas (LCO) corresponde se proceda al análisis a profundidad de la oferta y consecuentemente la emisión de un dictamen de manera a cumplir con la misión y facultades conferidas al comité de evaluación.-
Cumplidas las aclaraciones pertinentes se procedió a verificar la oferta presentada por la siguiente firma:
1_Empresa: Girasol S.A. - RUC N° 80065884 - 1 Presento un sobre conteniendo un (1) ORIGINAL y una (1) COPIA, la oferta asciende a la suma de Guaraníes Ciento noventa y ocho millones doscientos cincuenta mil IVA Incluido (Gs.198.250.000 IVA incluido).-

Siguiendo con la Evaluación, analizadas las documentaciones básicas de carácter sustancial presentada por el oferente y, de conformidad a los términos de las especificaciones técnicas y documentaciones legales, atendiendo al Art. 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 de la Ley N° 2.051/03, se obtiene el siguiente resultado:

N°	Oferente	Formulario de Oferta suscripto por el oferente	Cédula de Identidad o Poder del firmante de la oferta	Declaración Jurada Art. 40 y 20 de la Ley 2051	Garantía de Mantenimiento de Oferta
1	GIRASOL S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTA

N°	Oferente	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Oferta IVA Incluido
1	GIRASOL S.A.	15.860	Gs.12.500	Gs. 198.250.000.-

Posteriormente se procede a verificar la solicitud y presentación del Certificado de Origen Nacional de los diferentes tipos de menú solicitados por la Convocante, los cuales han sido aprobados por el Departamento de Alimentación Escolar dependiente del Ministerio de Educación y Ciencias MEC obteniendo el siguiente resultado:

VUE — TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU — INDUSTRIA Y COMERCIO — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Con Salto de Partida	55656	356864	530673	VerCertificado	Autorizado,	04/07/2019 15:03:57	800658841	GIRASOL S.A
Con Salto de Partida	55655	356864	531490	VerCertificado	Autorizado,	04/07/2019 15:03:51	800658841	GIRASOL S.A
Con Salto de Partida	55654	356864	530763	VerCertificado	Autorizado,	04/07/2019 15:03:44	800658841	GIRASOL S.A
Con Salto de Partida	55581	356864	530759	VerCertificado	Autorizado,	04/07/2019 12:08:14	800658841	GIRASOL S.A
Con Salto de Partida	55580	356864	531487	VerCertificado	Autorizado,	04/07/2019 12:08:06	800658841	GIRASOL S.A
Con Salto de Partida	55579	356864	530757	VerCertificado	Autorizado,	04/07/2019 12:07:59	800658841	GIRASOL S.A
Con Salto de Partida	55578	356864	530765	VerCertificado	Autorizado,	04/07/2019 12:07:54	800658841	GIRASOL S.A
Con Salto de Partida	55577	356864	531485	VerCertificado	Autorizado,	04/07/2019 12:07:49	800658841	GIRASOL S.A
Con Salto de Partida	55576	356864	530762	VerCertificado	Autorizado,	04/07/2019 12:07:44	800658841	GIRASOL S.A
Con Salto de Partida	55575	356864	530760	VerCertificado	Autorizado,	04/07/2019 12:07:39	800658841	GIRASOL S.A
Con Salto de Partida	55574	356864	530680	VerCertificado	Autorizado,	04/07/2019 12:07:34	800658841	GIRASOL S.A
Con Salto de Partida	55573	356864	530684	VerCertificado	Autorizado,	04/07/2019 12:07:29	800658841	GIRASOL S.A
Con Salto de Partida	55572	356864	530686	VerCertificado	Autorizado,	04/07/2019 12:07:24	800658841	GIRASOL S.A
Con Salto de Partida	55571	356864	530705	VerCertificado	Autorizado,	04/07/2019 12:07:18	800658841	GIRASOL S.A
Con Salto de Partida	55570	356864	530699	VerCertificado	Autorizado,	04/07/2019 12:07:07	800658841	GIRASOL S.A
Con Salto de Partida	55569	356864	530702	VerCertificado	Autorizado,	04/07/2019 12:07:00	800658841	GIRASOL S.A
Con Salto de Partida	55568	356864	530701	VerCertificado	Autorizado,	04/07/2019 12:06:49	800658841	GIRASOL S.A
Con Salto de Partida	55567	356864	530695	VerCertificado	Autorizado,	04/07/2019 12:06:42	800658841	GIRASOL S.A
Con Salto de Partida	55566	356864	[illegible]	VerCertificado	Autorizado,	04/07/2019 12:06:35	800658841	GIRASOL S.A

Miembro del Comité Evaluador

Miembro del Comité Evaluador

RUC N° 80071876 - 3
Dirección: Primitivo López e/ Julio Ibarra
Teléfono: (021) 329 - 6306
E – mail: municipalidad_zanjapyta@hotmail.com

INFORME COMITÉ EVALUADOR

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 01/2019 - ADQUISIÓN DEL SERVICIO DE ALMUERZO ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS ELABORADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON FONDOS DEL FONACIDE ID N° 356864

Con Salto de Partida	55578	356864	530765	VerCertificado	Autorizado,	04/07/2019 12:07:54	800658841	GIRASOL S.A
Con Salto de Partida	55577	356864	531485	VerCertificado	Autorizado,	04/07/2019 12:07:49	800658841	GIRASOL S.A
Con Salto de Partida	55576	356864	530762	VerCertificado	Autorizado,	04/07/2019 12:07:44	800658841	GIRASOL S.A
Con Salto de Partida	55575	356864	530760	VerCertificado	Autorizado,	04/07/2019 12:07:39	800658841	GIRASOL S.A
Con Salto de Partida	55574	356864	530680	VerCertificado	Autorizado,	04/07/2019 12:07:34	800658841	GIRASOL S.A
Con Salto de Partida	55573	356864	530684	VerCertificado	Autorizado,	04/07/2019 12:07:29	800658841	GIRASOL S.A
Con Salto de Partida	55572	356864	530686	VerCertificado	Autorizado,	04/07/2019 12:07:24	800658841	GIRASOL S.A
Con Salto de Partida	55571	356864	530705	VerCertificado	Autorizado,	04/07/2019 12:07:18	800658841	GIRASOL S.A
Con Salto de Partida	55570	356864	530699	VerCertificado	Autorizado,	04/07/2019 12:07:07	800658841	GIRASOL S.A
Con Salto de Partida	55569	356864	530702	VerCertificado	Autorizado,	04/07/2019 12:07:00	800658841	GIRASOL S.A
Con Salto de Partida	55568	356864	530701	VerCertificado	Autorizado,	04/07/2019 12:06:49	800658841	GIRASOL S.A
Con Salto de Partida	55567	356864	530695	VerCertificado	Autorizado,	04/07/2019 12:06:42	800658841	GIRASOL S.A
Con Salto de Partida	55566	356864	530692	VerCertificado	Autorizado,	04/07/2019 12:06:35	800658841	GIRASOL S.A
Con Salto de Partida	55565	356864	530671	VerCertificado	Autorizado,	04/07/2019 12:06:28	800658841	GIRASOL S.A
Con Salto de Partida	55564	356864	530689	VerCertificado	Autorizado,	04/07/2019 12:06:20	800658841	GIRASOL S.A
Con Salto de Partida	55563	356864	530734	VerCertificado	Autorizado,	04/07/2019 12:06:15	800658841	GIRASOL S.A
Con Salto de Partida	55562	356864	530739	VerCertificado	Autorizado,	04/07/2019 12:06:07	800658841	GIRASOL S.A
Con Salto de Partida	55561	356864	530748	VerCertificado	Autorizado,	04/07/2019 12:06:00	800658841	GIRASOL S.A
Con Salto de Partida	55560	356864	530747	VerCertificado	Autorizado,	04/07/2019 12:05:54	800658841	GIRASOL S.A
Con Salto de Partida	55559	356864	530746	VerCertificado	Autorizado,	04/07/2019 12:05:47	800658841	GIRASOL S.A
Con Salto de Partida	55558	356864	530745	VerCertificado	Autorizado,	04/07/2019 12:05:40	800658841	GIRASOL S.A
Con Salto de Partida	55557	356864	530742	VerCertificado	Autorizado,	04/07/2019 12:05:34	800658841	GIRASOL S.A
Con Salto de Partida	55556	356864	530741	VerCertificado	Autorizado,	04/07/2019 12:05:28	800658841	GIRASOL S.A
Con Salto de Partida	55555	356864	530736	VerCertificado	Autorizado,	04/07/2019 12:05:21	800658841	GIRASOL S.A

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Con Salto de Partida	55554	356864	530709	VerCertificado	Autorizado,	04/07/2019 12:05:16	800658841	GIRASOL S.A
Con Salto de Partida	55553	356864	530732	VerCertificado	Autorizado,	04/07/2019 12:05:09	800658841	GIRASOL S.A
Con Salto de Partida	55552	356864	530716	VerCertificado	Autorizado,	04/07/2019 12:04:45	800658841	GIRASOL S.A
Con Salto de Partida	55551	356864	530733	VerCertificado	Autorizado,	04/07/2019 12:04:39	800658841	GIRASOL S.A
Con Salto de Partida	55550	356864	530756	VerCertificado	Autorizado,	04/07/2019 12:04:33	800658841	GIRASOL S.A
Con Salto de Partida	55549	356864	530755	VerCertificado	Autorizado,	04/07/2019 12:04:28	800658841	GIRASOL S.A
Con Salto de Partida	55548	356864	530754	VerCertificado	Autorizado,	04/07/2019 12:04:21	800658841	GIRASOL S.A
Con Salto de Partida	55547	356864	530753	VerCertificado	Autorizado,	04/07/2019 12:04:15	800658841	GIRASOL S.A
Con Salto de Partida	55546	356864	530751	VerCertificado	Autorizado,	04/07/2019 12:04:09	800658841	GIRASOL S.A
Con Salto de Partida	55502	356864	530752	VerCertificado	Autorizado,	04/07/2019 09:40:37	800658841	GIRASOL S.A

Total Row Count in Report- 40
Row(s) 31 - 40
Previous

Conforme la verificación realizada por el comité evaluador se pudo Constatar a través de la página web www.vue.org.py (ventanilla única de exportación VUE) que la firma *Girasol S.A.* ha tramitado en tiempo y forma los certificados exigidos conforme al menú del presente llamado.

Prosiguiendo con las funciones encomendadas a los miembros del comité evaluador se procedió a verificar la aplicabilidad del margen de preferencia de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 6225/2011 que establece..."*En la contratación de Servicios que realicen las Municipalidades y las Gobernaciones, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la contratante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la Contratante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma de 3% del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la contratante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la oferta de servicios de la firma domiciliada fuera del territorio departamental de la contratante. El domicilio del oferente será el indicado en el Formulario de Información del Oferente y, en caso de oferentes consorciados, será el señalado por la empresa líder en el Formulario de Información sobre los miembros del Consorcio*"..., en tal sentido luego de corroborar los datos de la empresa oferente se constata que NO es aplicable el Margen de Preferencia en razón a que la misma se encuentra constituida en la ciudad de Coronel Oviedo departamento de Caaguazú fuera de la jurisdicción o territorio de la convocante.

Miembro del Comité Evaluador

Miembro del Comité Evaluador

RUC N° 80071876 - 3
Dirección: Primitivo López e/ Julio Ibarra
Teléfono: (021) 329 - 6306
E – mail: municipalidad_zanjapyta@hotmail.com

INFORME COMITÉ EVALUADOR

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 01/2019 - ADQUISIÓN DEL SERVICIO DE ALMUERZO ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS ELABORADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON FONDOS DEL FONACIDE ID N° 356864

Siguiendo con el proceso evaluativo, se toma la oferta presentada por la firma *Girasol S.A.*, la que es analizada en detalle, conforme a la documentación de carácter formal del llamado de referencia en virtud a los criterios "cumple" o "No cumple" obteniendo el siguiente resultado:

Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple
Declaración Jurada por la cual indicar que se compromete a comprar los insumos necesarios para la preparación del almuerzo escolar de los productores de la Agricultura Familiar registrados en el Ministerio de Agricultura y Ganadería, de conformidad a lo establecido en la reglamentación legal vigente.	Cumple
Los Oferentes deberán acreditar que su actividad principal, sea comercial, industrial o de servicios, se encuentra vinculada a la elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos. Demostrar la experiencia en la elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos para colectividades públicas o privados con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años *2015, 2016, 2017, 2018*.Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado y documentación que acredite un desempeño satisfactorio.	Cumple
Se estudiará la antigüedad del Oferente en el ramo de la comercialización o producción de alimentos para personas, su experiencia y la cartera de clientes. Para la evaluación del mencionado punto, se evaluará su fecha de inscripción en el SET en la actividad económica de elaboración y/o provisión de alimentos para personas, el cual deberá ser como mínimo 5 (cinco) años. Listado detallado de clientes indicando contratos relacionados al llamado de la licitación, con nombre del responsable, direcciones y número de teléfono de por lo menos 6 (SEIS) clientes relacionados al objeto del presente llamado tanto del sector privado y/o público.	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta y/o fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
Los Oferentes deberán acreditar mediante la presentación de una declaración Jurada de que proveerá los equipamientos, enseres, utensilios e ingredientes para la correcta elaboración de los alimentos, así como los necesarios para la distribución a los estudiantes. Declaración Jurada de que dispone con medios de transporte propios o tercerizados, en cantidad mínima *de 2 (dos) unidades de transporte* para dar cumplimiento al plazo de entrega y al volumen requerido para el suministro, entrega y descarga en sitio de los ingredientes para el almuerzo. Requerimiento del personal de acuerdo a los lineamientos del MEC, en cuanto a capacidad y cantidad de los mismos. El adjudicado deberá presentar al momento de la firma del contrato, la Constancia de Capacitación para Manipuladores de Alimentos, vigente, otorgada por el INAN. En caso de consorcios, el o los miembros del consorcio encargado de la elaboración de los alimentos, deberá cumplir con este requisito.	Cumple
Certificación de Origen de cada menú (Plato por Plato), otorgada por el MIC.	Cumple
Registro Industrial emitido por el Ministerio de Industria y Comercio vigente.	Cumple
Constancia de Registro de Prestadores de Servicios, emitidos por el Ministerio de Industria y Comercio REPSE.	Cumple
Curriculum Vitae, Contrato y Registro Profesional de los profesionales técnicos solicitados para el servicio solicitado conforme a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación y Ciencias MEC	Cumple
Registro Industrial emitido por el Ministerio de Industria y Comercio vigente. No pudiendo presentarse un Registro perteneciente a tercera persona. En caso de consorcios, todos y cada uno de los miembros deberán cumplir con este requisito de manera individual.	Cumple
Copia autenticada de matrícula de comerciante	Cumple
Fotocopias de contratos o facturaciones o recepciones finales u otros que avalen la Experiencia solicitada en el punto b.2 de la Sección II	Cumple
Declaración Jurada de poseer la capacidad de provisión en los volúmenes requeridos y en el tiempo solicitado.	Cumple
Especificaciones Técnicas exigidas en el PBC de conformidad a los preceptos de la Ley N° 5.210/14 "Alimentación Escolar y Control Sanitario" que dispone la creación de la ley en atención a los derechos de la alimentación y la salud del estudiante, con el fin de garantizar su bienestar físico durante el periodo de asistencia en la Institución Educativa. Asimismo, da cumplimiento a lo establecido en la Resolución MSPyBS S.G. N° 128/2015 "Por la cual se establecen requisitos y condiciones generales para la provisión de Almuerzo Escolar", la Resolución MSPyBS N° 452/2017 "Por la cual se amplía la Resolución S.G. N° 128, de fecha 24 de marzo de 2015, por la cual se establecen requisitos y condiciones generales para la provisión de almuerzo escolar y la normativa vigente emitida del Ministerio de Educación y Ciencias, por las cuales se rigen para la implementación del programa de alimentación escolar, en instituciones educativas de gestión oficial y privada subvencionada.	Cumple

Análisis: Los documentos de carácter formal presentados por la firma Girasol S.A. se ajustan a los requerimientos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado.

Miembro del Comité Evaluador

Miembro del Comité Evaluador

RUC N° 80071876 - 3
Dirección: Primitivo López e/ Julio Ibarra
Teléfono: (021) 329 - 6306
E – mail: municipalidad_zanjapyta@hotmail.com

INFORME COMITÉ EVALUADOR

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 01/2019 - ADQUISIÓN DEL SERVICIO DE ALMUERZO ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS ELABORADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON FONDOS DEL FONACIDE ID N° 356864

Seguidamente el comité procedió a verificar la documentación correspondiente a la capacidad legal y financiera del oferente, conforme a los criterios "Cumple" o "No cumple" obteniendo el siguiente resultado:

CAPACIDAD LEGAL	Girasol S.A.
	Cumple / No Cumple
Conforme a los preceptos establecidos en la Resolución N° 849/2015, se verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley No. 2051/03, Inc. "a" y "b" Conforme a lo establecido en la normativa, se ha verificado en los registros del personal de la Convocante (UGDP) y no se ha detectado que el Oferente, se encuentre comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. Conforme a lo establecido en la normativa, se ha verificado si el Oferente se encuentra individualizado en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", y/o aparecen registros en la base de datos del SINARH como resultante del análisis se constata que los miembros de la firma Girasol S.A. NO REGISTRAN vínculo como funcionario en ninguna Entidad Pública, en tal sentido no se encuentra comprendido en las prohibiciones y/o limitaciones establecidas en la ley por ende no posee impedimento alguno para ejecutar el contrato.	CUMPLE

CAPACIDAD FINANCIERA	Girasol S.A.
	Cumple / No Cumple
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años (2016 – 2017 - 2018)	CUMPLE
Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años (2016 – 2017 - 2018)	CUMPLE
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los años (2016 – 2017 - 2018) no deberá ser negativo	CUMPLE

Recomendación de adjudicación:

En atención a lo establecido en el Artículo 30 inciso b) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y a los preceptos precedentemente enunciados que forman parte del análisis de la evidencia documental presentada el Comité de Evaluación determina que la Oferta presentada por la firma Girasol S.A. se ajusta sustancialmente a los Documentos de Contratación y está calificada para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria; por lo cual el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación del proceso licitatorio por Concurso de ofertas LCO N° 01/2019 con la descripción: "Adquisición del Servicio de Almuerzo Escolar bajo la modalidad de cocinando en las instituciones educativas con fondos del Fonacide" identificado en el SICP con el ID N° 356864, a la firma *Girasol S.A.* con *RUC N° 80065884 - 1* representada por la señora Miriam Lujan Duarte Ramírez con Cédula de Identidad Civil N° 1.531.755 por la suma total de Guaraníes Ciento noventa y ocho millones doscientos cincuenta mil IVA Incluido (Gs.198.250.000 IVA incluido) salvo mejor parecer del Señor Intendente Municipal.-

Se deja constancia para lo que hubiere lugar en derecho, que los documentos analizados, así como los cuadros comparativos de las ofertas presentadas y el de recomendación de adjudicación, forman parte del presente informe.

Con lo actuado se da por finalizado el cometido del Comité de evaluación, resolviéndose elevar el presente informe al Intendente Municipal para sus efectos pertinentes el cual previa lectura y ratificación de su contenido es suscripto por los miembros en prueba de conformidad. –

Zanja Pyta, 10 de julio de 2019

.....
Lic. Norma O. Florentín
Miembro del Comité Evaluador

.....
Abog. Aníbal Insaurralde
Miembro del Comité Evaluador